



Costos de participación e inscripciones

El costo de participación en este programa es de 3.625 Euros (gastos de formación, EUR 2.275 y gastos de acomodación y subsistencia, EUR 1.350). Esto cubre la formación, libros y materiales didácticos, alojamiento en habitación individual con pensión completa en el campus del Centro de Turín, gastos médicos menores y seguro. Los gastos de viaje no están incluidos en este costo.

Se puede solicitar la inscripción a este curso rellenando y enviando el formulario "on line" que se encuentra en el siguiente sitio de internet:

<http://intranetp.itcilo.org/STF/A2010344/en>

Dicho formulario deberá ir acompañado de una carta de designación de la institución patrocinadora (o del mismo candidato en el caso de que se autofinancie), indicando el compromiso de cubrir los costos de participación del candidato.

La fecha límite para la presentación de candidaturas a este curso es el **7 de Abril de 2017**.

Tras dicha fecha se confirmará la realización del curso y los candidatos seleccionados para el mismo. Asimismo, se facilitarán las referencias para la realización del pago.

Puede consultar la política de pagos, cancelaciones y reembolsos de nuestro Centro en la siguiente página web:

<http://www.itcilo.org/es/training-offer/how-to-apply>

Las instalaciones del Centro de Turín

Situado en un hermoso parque a orillas del río Po, el campus ofrece un entorno agradable para los estudios y la vida cotidiana.

- Comprende 21 pabellones que alojan: aulas modernas y bien equipadas; salas de conferencia y de reunión dotadas de instalaciones para la interpretación simultánea en diversos idiomas; un laboratorio informático; un centro de documentación informatizado, a través del cual se puede acceder a diversas bases de datos.

El campus dispone de 287 habitaciones, todas ellas con baño privado, teléfono y televisión por cable. También cuenta con:

- una recepción abierta las 24 horas del día;

- un restaurante, un comedor autoservicio y un bar (en los que se sirve un menú variado para satisfacer diversas necesidades dietéticas);
- una sucursal bancaria;
- una agencia de viajes;
- un servicio de lavandería;
- una oficina de correos;
- una sala Internet;
- una sala de recreación;
- un gimnasio y varios campos deportivos;
- una enfermería.

Asimismo, se organizan periódicamente actividades sociales dentro y fuera del campus para que los participantes de distintas culturas y procedencias pueden aprovechar el estimulante entorno internacional.

Para informaciones adicionales, por favor dirigirse a:

Centro Internacional de Formación de la OIT
Programa de Protección Social, Gobernanza y Tripartismo
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín - Italia

Sr. Félix Martín Daza
Responsable de Actividad
Tel.: +39 011 6936576
Fax: +39 011 6931925
Email: spgt@itcilo.org



Copyright © Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, 2017. Todos los derechos reservados.
Proyecto gráfico: Luca Fiore – Impreso por el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia

A este papel fabricado por International Paper, se le ha concedido la etiqueta ecológica de la Unión Europea N° reg. FR/011/002



Programas y sistemas nacionales de seguridad y salud en el trabajo

A2010344

Programas y Sistemas Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo

Turín, Italia

22 Mayo – 2 de Junio de 2017



Oficina Internacional del Trabajo



Centro Internacional de Formación

www.itcilo.org

Programas y Sistemas Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo



Introducción

De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada año alrededor de 2.000.000 trabajadores pierden la vida en el mundo por accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Otras cifras muestran que los trabajadores sufren más de 250 millones de accidentes y más de 160 millones de trabajadores se enferman cada año debido a los riesgos en el trabajo. Además de esta tragedia humana y social, las pérdidas económicas debido a malas condiciones de trabajo y el número de accidentes y enfermedades contribuyen a la pérdida de más del 4% de la Producto Interno Bruto a nivel mundial.

El enorme sufrimiento humano y los costos sociales y económicos de los accidentes y enfermedades del trabajo deberían mobilizar acciones más decididas en seguridad y salud en el trabajo (SST). A pesar de que la legislación nacional de la mayoría de los países y las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT establecen claramente las responsabilidades de los diferentes actores para hacer frente a este problema, frecuentemente el tema no tiene la prioridad y el interés que merece y los resultados no son buenos.

Para afrontar este problema de manera efectiva a nivel nacional requiere la consideración de diversos principios (enfoque preventivo, la participación de los interlocutores sociales, la coordinación institucional, la mejora continua, etc.), y la realización de diversas acciones (aplicación de la ley, capacitación, promoción, recopilación de información etc.). La experiencia exitosa de muchos países demuestra que la integración de estos principios y acciones en una Política Nacional de SST con una filosofía y objetivos comunes, y asegurar una organización y administración adecuadas contribuye a la mejora de las condiciones de SST en las empresas y, consiguientemente, a la reducción de accidentes y enfermedades de trabajo. El Convenio de Seguridad y Salud en el Trabajo (Nº 155) y su correspondiente Recomendación (Nº 164), adoptados por la OIT en 1981 constituyen una guía útil sobre estos temas.

En la búsqueda de un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores, cada país tiene que desarrollar un sistema nacional de SST eficaz en un esfuerzo de colaboración entre el gobierno y los interlocutores sociales. Tal sistema debería incluir varios elementos, entre ellos la legislación, los mecanismos de aseguramiento del cumplimiento, la formación y la información, etc. El sistema necesita ser mejorado continuamente a través de la formulación y ejecución de programas nacionales de SST (programa a medio plazo de estrategias y actividades destinadas a mejorar la situación de la SST) como se promueve en el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo (Nº 187) y su correspondiente recomendación (Nº 197) adoptadas por la OIT en 2006. Tanto países en desarrollo como desarrollados están adoptando cada vez más este enfoque estratégico de la OIT en SST, mostrando progresos significativos en la mejora de la SST a nivel nacional.

El Centro Internacional de Formación de la OIT, en colaboración con LABADMINOSH (programa de la OIT que promueve la SST) organiza este curso en Turín para familiarizar a los participantes con las directrices y principios internacionales de la OIT y la experiencia de programas y sistemas nacionales de SST consolidados y exitosos.

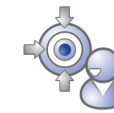


Perfil de los/as participantes

El curso se dirige a:

- responsables políticos, funcionarios de alto rango y asesores de las instituciones gubernamentales encargadas de la planificación, la ejecución y la administración de la SST a nivel nacional.
- representantes de organizaciones de trabajadores y de empleadores que participan en el proceso de toma de decisiones en materia de SST a nivel nacional.

El programa también puede ser de interés para otras personas, tales como investigadores, formadores o consultores en este campo.



Objetivos

El objetivo general de este curso es fortalecer la capacidad de planificación, desarrollo y administración de los esfuerzos nacionales para mejorar la SST. Al finalizar este curso, los participantes serán capaces de:

- Explicar los principios, conceptos y experiencias de la OIT relacionadas con la administración nacional de la SST.
- Describir los modelos de organización y de funcionamiento de los países seleccionados para la administración nacional de la SST.
- Analizar las necesidades y requerimientos de sus respectivos países para la administración nacional de la SST de forma eficaz.
- Establecer conclusiones y recomendaciones sobre la viabilidad de la aplicación de los enfoques y experiencias analizadas a sus contextos nacionales e institucionales.
- Asesorar en la formulación, aplicación y evaluación de políticas, estrategias y programas con respecto a la prevención de accidentes y enfermedades del trabajo.



Idioma

Español



Contenido

- La experiencia de la OIT: Estrategia Global de la OIT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo; convenios de la OIT Nº 155 y 187.
- Conceptos: la política, sistemas, programas y perfiles nacionales en SST.
- Gobierno de la SST: principios, políticas y marco para la toma de decisiones.
- La política nacional en materia de SST.
- Los componentes del sistema nacional de SST:
 - La legislación en materia de SST. Normas legales y técnicas.

- Supervisar y garantizar el cumplimiento de la ley.
- Información y formación.
- La sensibilización y la promoción de la cultura de SST.
- Apoyo y servicio técnico a las empresas.
- Las actividades de investigación. Recogida y análisis de datos sobre la situación nacional en SST.
- Seguros de accidentes de trabajo.
- Elaboración de un perfil nacional.
- Planificación de las políticas y estrategias en materia de SST.
- Procedimientos para formular el Programa Nacional de la SST.
- Mecanismos de lanzamiento, ejecución y coordinación, seguimiento y evaluación de un Programa Nacional de SST.
- Modelos nacionales de SST y experiencias de los países seleccionados.
- Las experiencias de los países participantes.



Enfoque metodológico

Durante el curso se alternarán las exposiciones realizadas por expertos en los distintos temas, seguidas de discusión, trabajos en grupo y ejercicios prácticos que permitirán a los/as participantes formular conclusiones relevantes para la aplicación de los conceptos estudiados en el ámbito de sus respectivas organizaciones y/o instituciones de procedencia o en el ámbito del ejercicio de sus funciones.

Durante el programa serán distribuidos a los participantes libros, materiales didácticos, documentación específica, material bibliográfico y de referencia en relación con los contenidos y la temática del curso que permita tanto el seguimiento de las presentaciones como la ampliación de conocimientos sobre los temas expuestos. Será realizada una evaluación del curso con el objeto de conocer el interés y la utilidad de los diferentes temas y actividades desarrollados durante el curso, así como de las presentaciones, materiales y medios didácticos utilizados y, sobre todo, del logro de los objetivos propuestos.